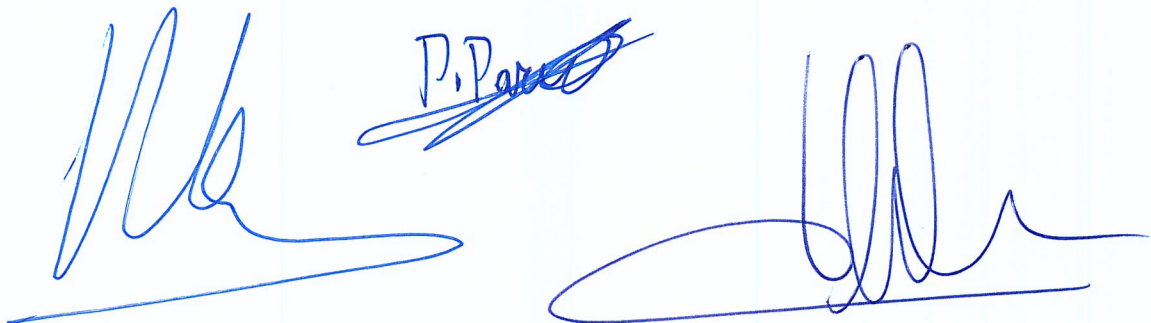


ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

D. Luis Colás Ruiz de Azagra 25435143-H	D.N.I. nº
D. Oscar Ruben Nieto Fernandez 9336637-V	D.N.I. nº
D. Pablo Parro Asensio 71177340-E	D.N.I. nº

Siendo las 20.00 horas del día 4 de Diciembre del año 2024, se reúnen en la sede de la Federación de Motociclismo de Castilla y León en Valladolid, las personas anteriormente relacionadas, componentes de la Junta Electoral Federativa de la Federación de Motociclismo, al objeto de proceder al examen de las reclamaciones presentadas contra la elección del Presidente de la Federación, Don Francisco González Carbajo y proceder, en su caso, a su proclamación definitiva, y no habiéndose presentado reclamación alguna, la Junta Electoral acuerda por unanimidad, proceder a su proclamación definitiva como Presidente de la Federación, habiéndose de publicar en la página web de la Federación y en su tablón de anuncios la proclamación definitiva como Presidente de la Federación de Motociclismo de Castilla y León de Don Francisco González Carbajo, pudiendo ser impugnado el presente acuerdo ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20.15 horas del día arriba indicado.



The image shows three handwritten signatures in blue ink. The middle signature is clearly labeled 'P. Parro' and is crossed out with a horizontal line. The other two signatures are more stylized and less legible.